

LA OPINION

PERIODICO POLITICO

Organo del Partido Republicano Radical en la comarca de ORTIGUEIRA

AÑO II

30 de Abril de 1933

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de LA OPINION, en Ortigueira

NUM. 27

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 0'30 Ptas

Número suelto 0'15 »

Anuncios: Convencional.

PAGO ADELANTADO

PROCESAMIENTOS

El semanario "La Voz de Ortigueira" publicó que varios ex alcaldes, cuyos nombres ha dado con gran alborozo—habían sido procesados por el juez, don Evaristo Monzo, que trajo a Ortigueira la misión especial de seguir diligencias derivadas de unos expedientes instruidos en el Ayuntamiento del que es alcalde el director, editor e impresor de "La Voz de Ortigueira"; cuya fecundidad en la instrucción de expedientes llegó a convertirse en manía de enviarlos a los Tribunales para honra suya y mayor gloria de los presantos delincuentes, contra los cuales no se ha logrado el fin que tan

piadosamente se persiguía, porque la Audiencia de La Coruña,

HA DEJADO SIN EFECTO EL PROCESAMIENTO

Lo que demuestra que los delitos perseguidos eran imaginarios.

Esperamos que "La Voz de Ortigueira", tan activa para publicar el procesamiento y los nombres de los procesados, no será menos diligente para informar a sus lectores del resultado; pues hacerlo no equivale, entre quienes tienen del periodismo un obligado concepto de nobleza, a entonar el "mea culpa", sino a dar prueba de que es una equivocación

del vulgo atribuir a cierta clase de impresos el ser vehículos del descrédito y de la difamación, cuando puede ser también de la rehabilitación y de las rectificaciones gallardas.

Se conoce toda a trama de este asunto, que descubriremos al público con todos sus detalles cuando tengamos verdadera libertad para escribir, sin la amenaza de una sanción arbitraria.

Lo que no se sabe es que ninguno de

los ex procesados haya sentido el menor temor a las consecuencias de su "tremenda delincuencia", no dá motivo para ponerse a temblar como si se tratase de un "delito de falsedad" que produce, por lo menos, desasosiego ante la posibilidad de no poder encontrar otro Cirineo como aquel desventurado de una infeliz historia que fué a verancar durante siete años en un hotel de Burgos.

Historia cuyas páginas tenemos gravadas en la memoria cuantos recordamos las fecherías del vergonzoso caciquismo de hace cuarenta años, rejivencido en los presentes momentos.

Repartimiento vecinal

Al fin, el periódico del alcalde viene publicando la liquidación del presupuesto de 1932, que según ella arroja un superávit de 1.332.40 pesetas.

Esa liquidación está presentada en el periódico para que "no la entienda" quienes no tienen conocimientos de la técnica de contabilidad.

A los de Devesos que constituían aquella Comisión se les engañó fácilmente. A nosotros no se nos engaña; y seguimos sosteniendo que existe un superávit alrededor de 120.000 pesetas, que hace completamente innecesario el repartimiento vecinal para 1933.

Para quien conozca muy poco de contabilidad le basta ver la forma en que están colocadas algunas cantidades y determinar ya a simple vista que el superávit pasa de 110.000 pesetas.

Y no digamos nada de la partida de 167.563 pesetas que se hace aparecer como obligaciones pendientes de pago. No hay nadie que pueda creer que el Ayuntamiento de Ortigueira, con la enormidad de impuestos que cobra, debiese en 31 de diciembre más de "33 mil pesos".

Esa liquidación, repetimos, aparece inserta como para despertar a sabiendas.

Nosotros afirmamos que de ella resultan sobrantes alrededor de 120.000 pesetas, y no las 1.332 que solamente se hacen figurar con la santa intención que ya adivinarán nuestros lectores.

Creemos sinceramente que las notas tomadas por el periódico que dirige el secretario de la Federación Agraria no son exactas y que liquidación de tal guisa no pudieron facilitársela en el Ayuntamiento, porque tal como está publica-

Para que todos se enteren y juzguen

REFRESCANDO LA MEMORIA

Desde hace algunos años reside en este Ayuntamiento de Ortigueira un maestro llamado don Federico Yuste. A su llegada desempeñó la escuela de Sismundi, sin que los vecinos, en esa época, lo tildasen de que no cumplía con sus deberes. Ya, con conocimiento de las personas y creyendo que los gallegos eran seres inferiores, dió lugar a choques que le costaron el que el más amigo lo calificase de persona que era como la "hoja del álamo".

Durante algún tiempo se dedicó a escribir artículo tras artículo molestando a señores que vestían el hábito sacerdotal sin que nadie motivase tales campañas, en las que cesó al contraer matrimonio.

En un viaje a Andalucía tuvo la humorada de "descubrir a los gallegos", para ponerlos "en entredicho", publicando un artículo en que hablaba de ofrendas y otras cosas. Nadie con él se había metido desprestigiando a la Región Andaluza.

da es digna de que se la ponga en un cuadro al lado de la de la Federación Agraria, porque son del mismo o parecido corte.

Otro día, con un poco de vagar, haremos algunos comentarios a esa liquidación y colocaremos las cifras en su sitio, cambiándolas al puesto que les corresponde.

Y continuamos diciendo: Que se lo cuenten a los de Devesos. Porque a nosotros... ¡piscis!

Trasladado a la parroquia de San Claudio, procuró congraciarse con los "galleguinos" y no dejó, con su gracejo, de conquistar a algún que otro bonachón; pero al vislumbrarse que en las elecciones de Diputados a Cortes (antes de la República y contando con la Organización "Federación Agraria"), don Leandro Pita Romero pudiera ser elegido Diputado, entonces, mi andaluz, echó "p'alande" y se creyó ser el mismo Diputado. En ese momento descubrió el pelo (ya conocido por otros) y, sin embargo, muchos vecinos se entregaron a él.

Al dar principio la campaña preliminar, el educador Yuste, desde San Claudio, se trasladó a Sismundi en la "chocolatera" de Serafín y al frente de inocentes niños, que él empezara a educar en números y letras (la otra educación queda para los papás), intentó agredir a varios señores que ocupaban un automóvil, haciéndolo por que éstos recorrieran el país en campaña electoral. Esta labor la realizó para que después se lo comunicasen a Pita.

No hablemos de lo que sucedió en la época dictatorial. Uno de los muchos que querían pasarlo bien.

Iniciada la campaña electoral, en plena República, siguió a Pita, a pesar de su carácter de indefinido, como lo es actualmente, enargándose en mítines y en el periódico de injuriar y molestar a personas dignísimas. ¿Por qué? ¿Para qué? Lo primero, para conquistar a Pita, suponiéndole electo Presidente de la República y, lo segundo, para conseguir algún "enchufe", que se limitó, por ahora (aun que se barrunta que dentro de breve plazo obtendrá una canongía, por

dos o tres meses), a las pesetillas que haya percibido como auxiliar, o cosa así, en la confección de la famosa "Memoria" que costó 4.000 pesetas al Ayuntamiento de Ortigueira, y en las visitas de "inspección" a varios Ayuntamientos de esta comarca.

El maestro nacional Yuste, no conforme con lo que lleva hecho y por si las van madurando, no quiere perder la oportunidad de exhibirse, como lo demostró en la Asamblea celebrada por la "Federación", en la que tenía una representación que no le pertenecía.

Todo lo dicho está expuesto con la mayor brevedad para que los Maestros Nacionales se enteren de que el señor Yuste (que no está afiliado a partido de altura determinado) quiere conducir a sus compañeros por la senda que a él le convenga. Esto es lastimoso y más el que lo sigan Maestros que están afiliados a la U. G. T. El a lo suyo y a los demás que los parta un rayo. Y los Maestros que esperan algún favor del Diputado, les recomendamos que se vayan convenciendo de que les vale más cambiar de rumbo.

CONSECUENCIAS

El maestro de Senra, don Ramón Margalef Casanova, persona para nosotros desconocida, hasta que publicó dos artículos en el semanario "La Voz de Ortigueira", y que ahora podemos juzgarlo por lo imprudente de esos artículos, en los que ofende a personas que con seguridad no conoce, es indudable que a esa labor periodística, lo indujo la constante campaña de Yuste y el pobre Señor! no se para en detalles de acometividad, creyendo que con ello labora en favor de una clase a quien nadie atacó, cuando to-

P 23664

do lo que se lleva escrito está de lleno dentro de la sana crítica. ¿Cree el señor Margalef que cuando se critica la obra de persona determinada, es prudente que se desvíen las cuestiones por otros cauces? ¿No recuerda el señor Margalef que les han sido los fines de las deplorables Juntas de defensa? Pues si se dá cuenta, también comprenderá que sus impremeditados artículos no pueden ser protegidos por ninguna colectividad, si nó que haya perdido el juicio.

Nosotros no tenemos, así y todo, ninguna prevención al señor Margalef. Lo suponemos víctima de malos consejeros. Si es buena persona (ya hemos dicho que no lo conocemos), cayó de incauto. Y, si no lo es, en el pecado llevará la penitencia.

Para que se convenza el señor Margalef de lo mal que lo informan, le citaremos un ejemplo. En su artículo del 8 de abril, dice... "la folia de esos señores no es más que odio a todo lo que representa cultura, tal como lo demostró el señor Seoane (don Cándido) en el mitin de San Claudio donde se abogó por el analfabetismo, porque en la escuela aprenden los niños cosas malas". ¡Viva la Cultura!

Nosotros podemos decirle, ¡créanos!, porque pertenecemos al Partido Radical partido de Orden, de Paz y de Justicia (no somos "caverrícolas"), que en el mitin de San Claudio lo que se dijo por un señor Abella fué que, enterado de que en esa parroquia había un maestro que estaba convertido en cacique, que intervenía en el repartimiento de utilidades, que era representante de una política personalista, que influyera para que el Sindicato Agrícola no pudiese celebrar una Junta general, mientras a otros Sindicatos no se les pusieran dificultades, etc. etc., el proletariado está llamado a ejercer la acción directa, o sea, que los papás no debieran mandar sus hijos a la escuela cuando el encargado de la enseñanza es un maestro que tiene engendrado el caciquismo que trasmite a sus alumnos, siendo preferible ser analfabeto; pero para evitar esto, repitió: "os recomiendo la acción directa, único medio de conseguir un maestro sano".

Ya vé el señor Margalef como las cosas no son como se las comunicaron. Existe una diferencia palpable. En lo sucesivo para no picar de ligero, conviene que contraste lo que llegue a sus oídos

DE LO DE ULTIMA HORA,
DOS LINEAS

Los Tribunales de Justicia intervienen y nosotros, con la mesura con que siempre procedemos, dejaremos para otro número todo lo que pueda decirse contra la ruin, canallesca y falaz campaña que se inició alrededor del pecance que sufrió don Ramón Margalef por derivación de los artículos que publicó en "La Voz de Ortigueira".

Para arreglar la fuente de Miñaño, que no funciona hace dos años, no hay dinero: pero no faltará para pagar la enseñanza de la hija del primer teniente de alcalde, perjudicando a un verdadero pobre. ¡Así se emplea tu dinero, labrador! ¡Paga, paga!

La Memoria de la Federación

El buen sentido de nuestros lectores habrá observado que por el sinnúmero de erratas de imprenta que aparecen en nuestro trabajo publicado en el número anterior de LA OPINION se han equivocado sumar y hasta se han traspuesto párrafos que hasta dejan cortadas las oraciones gramaticales, aparte de que se dejaron sin insertar varias palabras que completaban los conceptos.

Y como no es cosa de reproducir lo que ha dejado de tomarse del original, ni rectificar lo equivocado, procuraremos aclarar nuestras conclusiones expuestas en el artículo de referencia:

Primero: Que el cuadro de Contabilidad de Tesorería no aparece discretada la cantidad de 13.774,89 pesetas que, según nuestras deducciones, debió percibir la Federación por prima de seguros, ni tampoco lo que dedujo por comisión de venta.

Segundo: Que en "cambio" aparece una "pérdida" en la "Venta directa del Ganado" de 6.014,50 pesetas; pérdida que llama la atención, por cuanto la Federación no "vende ganado" por su cuenta, sino por la de los dueños de las reses, que son los que reciben las consecuencias del alza o descenso del precio de la carne.

Tercero: Que si a esas 6.014,50 pesetas que resultan de pérdida se añaden las 13.700 y pico que debió producirle el seguro (sin contar la Comisión de venta) la pérdida se eleva a 19.700 pesetas.

Cuarto: Que el beneficio líquido obtenido por la gestión de la Federación es de 715,07 pesetas, cifra que estimamos muy pequeña, teniendo presente que sus utilidades brutas han sido de 22.556,18; ignorando si en ellas están o no incluídas las primas de seguro y comisión de venta, porque la Memoria no lo dice; aunque es dado deducir que incluídas en las "Entradas" de "venta directa del Ganado" fuesen restadas del saldo para determinar las 6.014,50 que resultan de pérdida, con lo cual se elevaría ésta a las 19.700 que apuntamos, y

Quinto: Que entendemos es precisa una completa aclaración para saber a que atenerse respecto a la gestión directiva y al estado de la Federación, cuya situación "no se dá a conocer debidamente", ni siquiera de manera mediana. Y no hay para que escatimar elementos de juicio para que pueda aplaudirse o criticarse serenamente una labor que afecta a muchos, y cuyos resultados no debe monopolizar nadie.

La pérdida en "la Venta directa del Ganado" trae a nuestra imaginación una oferta hecha a la Federación que parece haberse estimado beneficiosa, de tal manera que unos miembros de la directiva de la Federación fueron a La Coruña hace unos dos años para otorgar escritura ante notario designado previamente no habiéndose llegado a consumar el contrato, con perjuicio de la Federación, por lo que se vé ahora, y cuyos causantes han sido, si nuestros informes son exactos, los mismos que se aferran a no dejar sus puestos a labradores auténticos, que los hubiesen desempeñado desinteresadamente.

UN SINDICADO.

Los solares del Malecón

Lo que era un leve rumor tiene visos de traducirse en proyecto madurado, según se dice

Algunos directivos de la Federación Agraria parece que abrigan el propósito de adquirir los principales y mejores solares de rellero del malecón para dedicarlos a servicios y comodidad, en el caso de que llegue a subastarlos. Ya en otra ocasión han intentado que se les concediese por allí un trozo de terreno frente a la Alameda.

De ahí tanta prisa en ese proyecto municipal de ensanche, que destrozaría sin necesidad la prolongación de la Alameda, tan apropiada para otros fines de utilidad para el tráfico y el comercio del pueblo.

Suponemos que al cabo no podrá prosperar la idea y que la "combina" de la "I" con su correspondiente "Punto" no cuajará por ese lado.

Cuando llegue el momento oportuno trataremos el asunto extensamente, según los intereses del pueblo lo requieren

Un toque de atención

Esta era la llamada que hacíamos nosotros cuando el Ayuntamiento designaba abogado, en la persona del secretario del Ayuntamiento, para intervenir a cada triqui traque en el asunto más baladí, como por ejemplo, la acusación en una multa impuesta a don Manuel Casariego, que el Juzgado de primera instancia dejó sin efecto.

Pues bien: el señor García Ferreiro que, como abogado, no tenía obligación de prestar gratuitamente sus servicios profesionales al alcalde ni al Ayuntamiento, acaba de presentar una cuenta (¿será la primera de la serie?) que importa varios cientos de pesetas.

¿Quién la pagará? En buena moral deben ser personalmente responsables los concejales; pero es posible que se la errodosen a Liborio, como le endosan más cosas que no se dan a conocer. Liborio ya pagará por el momento, no lo dudamos. Pero si Dios nos conserva la salud y la memoria (no la de las 4.000 pesetas: la otra) ya pagarán a escote, o por cabeza.

¿A qué no vieron ustedes esto de la cuenta del señor García Ferreiro en ninguna de las reseñas de sesiones que publica el periódico del alcalde?

¿Tienen conocimiento de ella todos los concejales?

Pues la cosa está ya en el Juzgado en forma de declaración jurada. ¡Y lo que te rondará morena! Es lo que les decía el otro a los vecinos de Devesos: ¡El dinero del pueblo, vuelve al pueblo!

Cédulas personales

Es tema que no podemos dejar en el olvido, por haberse procedido en la Recaudación de Ortigueira de manra arbitraria contra una gran parte de contribuyentes.

Está demostrado que el Ayuntamiento de Ortigueira confeccionó un padrón que sancionó más tarde la Diputación provincial, sin que con posterioridad se hicie-

sen modificaciones, sin embargo de lo que el recaudador cobró cédulas superiores a las clasificadas en el documento oficial. Este solo hecho, de mucha monta, debería dar lugar a que las autoridades interviniesen en el asunto pasando el tanto de culpa a los Tribunales y pidiendo la designación de juez especial para entender en el asunto; pero, hasta ahora, que sepamos, lo único que se consiguió de la Diputación, es que a algunos contribuyentes le sean canjeadas sus cédulas por las con que aparecen en el documento cobratorio, sin que haya adoptado ninguna otra medida. De lo que resulta, que a todo el que no reclamó, por no gastar dinero en instancias, se le defraudó.

La política sana no consiente se ampare a un político para perjudicar los intereses de las personas que no comulgan en su credo.

Esperemos las amenazas que se lanzan de que pronto se iniciarán expedientes de defraudación a aquellos que en justicia les fueron canjeadas sus cédulas.

Inconvenientes

La "Federación Agraria de Ortigueira" nos presenta como enemigos de ella por el hecho de sostener que en su Junta directiva no deben figurar "políticos" y con ese pretexto se escapa de dar satisfacción a los labradores que quieren conocer las diferencias que hay en precios entre las reses que unos y otros envían en las expediciones periódicas, lo cual evitaría (las sospechas, más o menos reales acerca de errores en las liquidaciones) si en las relaciones que publica el periódico del alcalde y secretario de la "Federación" figurase el nombre del asociado. Con esto, además de dar una prueba de claridad, se salvaría la suspicacia innata en la generalidad de los hombres que cuando son administrados suponen que los encargados de las liquidaciones no obran por amor al prójimo, aunque así sea.

Nosotros, repetidas veces, interesamos lo dicho y no se nos hace caso, siendo así que los molestados son los asociados, muchos de los que, por ser amigos y correligionarios, nos insisten en que no desmayemos en pedir lo que es justo y que el secretario de la Federación, con el resto de la Junta debiera atender. Del presidente, no hablemos; lo excluimos, porque sólo aparece cuando se trata de la renovación de cargos.

El inconveniente de no publicar las relaciones tal y como debieran aparecer da lugar, señores de la Federación, a que cunda el desconcierto, palpable. Háblase con el labrador más amigo de los que mangorean y está de acuerdo con lo que solicitan sus demás convecinos. Ahora bien; si el secretario-alcalde exige por ocupación del periódico alguna subvención, que se le abone; pero de no ser así, preferible será que deje de insertar relaciones tan incompletas.

Como ejemplo lo que decíamos en el último número de LA OPINION con motivo del envío de dos juntas de buyes.

No es posible hacer callar a los que llevando toda su vida dedicados a la compra-venta de ganados, conocen, salvo al-

gún pequeño error, cuál es el valor de su ganado comparándolo con el de sus vecinos.

La "Federación", para que esas comparaciones pudiesen hacerse y se reconociese por los asociados que las cosas van bien, no se quebrantaría publicando las relaciones en la forma que los mismos desean.

Política de mano alzada

Se ha puesto de moda el saludo a estilo fascista. Dicen que es elegante y masculino. Ya veremos lo que dura. También el inocente juego del "yo-yo" se metió de pronto en nuestras costumbres y atropelló hasta la seriedad de las personas más circunspectas. Pero ha estado poco tiempo el juguete en nuestras manos; en cuanto nos llegó el convencimiento de que aquello no hacía más que bajar y subir lo echamos a un rincón y hoy es raro ver en la calle lo que hasta hace un par de meses era preocupación de chicos y grandes. Si ahora ocurre lo mismo con el saludo fascista daremos el movimiento por bien empleado y puesto que se trata de mano alzada, tendremos cuidado con la mano que nos salude por si en vez de cortesía son ganancias de luser camorra.

El pobre doctor Albiñana que desde Martilán, donde no es una por su gusto, ni por el nuestro, salió para Almería, donde le reclamaban para responder en un juicio por no sabemos qué delito, cuando se encontró ante el Tribunal que tenía que juzgarle, saludó según el método fascista. El Tribunal se quedaría impávido! no era cosa de armar otro jaleo y agravar la situación por si en el momento bastaba con una inclinación de cabeza en vez de levantar el brazo como se hace entre camaradas bien eventidos. Quedó, pues, en un acto oficial, aceptada la nueva forma de estos saludadores, forma que tiene cierto carácter internacional y es algo así como "toma del frasco Carrasco".

Ha coincidido lo del doctor Albiñana con ciertos conatos de organización fascista. Y se ha observado que el tal saludo era como señal convenida. Los fascistas más atrevidos se han puesto en la calle con la mano alta. No faltará quien tire la piedra fascista y guarde la mano en el bolsillo; pero no faltará quien no quite la vista hasta convencerse de que es en el propio bolsillo donde penetra.

No está mal el saludo: quien diga lo contrario es que busca la ocasión de irritarse por menos de nada. Tiene entre otras ventajas que el tiempo irá señalando, la de que el saludador se dará pronto a conocer. Más vale eso que el apretón de manos de quien no sabe uno con qué intención lo da o la manita arriba con los dedos moviéndose ligeramente, que lo mismo puede significar "hasta la vista" que "fiate de la virgen y no corras".

Llevaba la mano fuera por eso lo conocí, se cantaba en el año del cólera. Ahora se puede repetir la canción. Mientras todo se reduce a saludar el problema no ofrece dificultades. Así los guardias de Asilo no tendrán que decir ma-

Cerdido

Los actos de ejemplar civismo llevados a cabo por la parroquia de Casares en la elección de vocales de la parte personal del repartimiento han tenido la repercusión que era de esperar; pues en la de vocales de la parte real, elegidos en votación única por los mayores contribuyentes del distrito, las parroquias de Cerdido y Casares puestas de acuerdo con importantes elementos de La Barquera cluvieron "todos" los puestos en dicha elección contra el caciquismo redentorista. Los vecinos del distrito de Cerdido han demostrado que no temen a las amenazas de nadie, que saben repelearlas con hechos y que no somos personas que nos dejemos seducir mucho tiempo por el engaño ni por cualquier farsante que solo ha pretendido encumbrarse a costa de nuestra buena fe.

Y sino, para muestra basta un botón. Ya diremos más otro día.—Corresponsal.

Nuestro saludo

El señor subdelegado de Pesca, don Angel Alvariño Saavedra, ha tenido la bondad, que mucho le agradecemos, de participarnos haber tomado posesión de su cargo, en el que se nos ofrece oficial y particularmente.

Tenemos del señor Alvariño Saavedra las mejores referencias no sólo como funcionario probo y recto sino también como persona inteligentísima en asuntos de pesca y patrocinadora, con ejemplar altruismo, de los intereses de la modesta clase pescadora, a cuyo favorable desarrollo viene dedicando una actuación singularmente destacada, especialmente en cuanto tiende al progreso de los "Pósitos de Pescadores" y a la Protección a la Vejez del Marino, benefactoras instituciones, en cuya iniciación puso su gran inteligencia de sociólogo muy distinguido el ilustre marino don Alfredo de Sarlegui, querido correligionario y amigo nuestro.

El señor Alvariño, que tan fructífera labor ha hecho en ese y otros sentidos durante prestó sus servicios en la Comandancia de Marina de La Coruña, hablará de continuarla en los puertos de este distrito marítimo que tiene a su cargo; y no dudamos que la clase pescadora ha de encontrar en él además de un celoso representante, un desinteresado ampara-

nos arriba cuando intenten un cacheo. Lo malo no está en el saludo sino en lo que lleva dentro. En cuanto todos nos decidimos a saludar de la misma manera, asunto concluido. Lo malo es—o quizá lo bueno—que los campesinos no entienden de cortesías y también ponen la mano en alto, solo que la mantienen tan cerrada que a cada momento está uno esperando el golpe. Y ese sí que es un fascio capaz de deshacer a los fascistas más empujados y a cuantos nos quedamos con la boca abierta hasta ver en qué para todo esto.

Cada uno es dueño de saludar como quiera; pero si me saludan a estilo fascista yo también soy dueño de hacer con la mano la figura que más me acomode.

PINGÜINO.

der de sus derechos y un leal colaborador en la consecución de legítimas aspiraciones.

Enviamos al señor Alvariño un saludo de afectuosa bienvenida, excusando decirle que nuestra modesta publicación está a su servicio para cuanto la crea beneficiosa al interés público.

Otra mentira más

El periódico del alcalde, con su acostumbrada desfachatez, ha dicho que se celebró en Ortigueira la fiesta nacional del 14 de abril con cierre del comercio.

No sabemos si la noticia tendrá el carácter de ironía o—lo que es más probable—de "tapadera". Lo que podemos asegurar a nuestros lectores, al Jurado Mixto correspondiente y al Excmo. Sr. Gobernador civil, es que el comercio permaneció abierto viniendo el ejemplo de la librería propiedad del alcalde, señor Fojó, que fué la primera en abrir, dando fe del republicanismo de su propietario quien, para completar la celebración de tan señalado día, ocupó a los obreros de su imprenta, siendo de notar que han sido los únicos obreros que trabajaron el 14 de abril en esta villa.

Que se aclare

En la nota de la recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de marzo, publicada en "La Voz de Ortigueira", no figura el concepto de "Ocupación de via pública". Y a la vista de todos están en la Alameda unos cientos de pinos depositados, a ciencia y paciencia del ornato público, "hace más de un año", por el concejal señor Lage, de Teás. ¿Es que el señor Lage no paga? ¿Es que el Ayuntamiento no cobra? ¿Es que se trata de algún "enchufe"?

Esperamos la inmediata aclaración por parte de las autoridades municipales. Es preciso que el pueblo se entere y, si no aparece la "aclaración" que exigimos, nos encargaremos nosotros de llevar el asunto hasta donde sea necesario. Y que conste que no admitiremos "medias palabras" ni vaguedad en la respuesta. No pertenecemos al grupo de los que, leyendo en el periódico del alcalde la noticia de haberse concedido millones para ferrocarriles gallegos, no nos hayamos enterado de que el trozo Mera-Barquero no le ha correspondido ni un céntimo.

San Andrián

El de los cacahuet y de las barracas para negros está de un humor endiablado y particularmente desde que se van saliendo ciertas cosas que se comentan.

El día de la asamblea temió que se les fuese de las manos el asunto de la "Obra Pía" y por eso pretendía asustar en la carretera de Ortigueira con las 100.000 pesetas de garantía para que no hubiese labradores que quisiesen encargarse de su dirección.

Graa estar discutiendo en sesión con aquellos de quienes dijo LA OPINION que, salvando el respeto a las personas, en lo demás se les toma como tipos que ni buscados con un candil para desfilan en una graciosa opereta. Por eso el cacique de esta parroquia cree haber llegado a

ser persona importante y refunfuña para sus adentros porque le toman de guasa.

Todo el mundo sabe que es muy aprovechado y no se tiene noticia de que nunca haya garantizado ni prestado nada a nadie gratuitamente, sino a buen interés y con escrituras a macha martillo.

¿Qué no dará de sí la Obra Pía para que él, "tan altruista", se preste a garantizarla, según dijo, en 100.000 pesetas? El menos desconfiado ha de rascar la cabeza en señal de duda.

Por algo no quiere soltar el mango y se aferra a la sartén con todas sus garras. Y cuidado que ya lleva añitos con la "botella" Y menos mal que aun fué sin que nadie se ocupase de pedir aclaraciones a la Obra Pía hasta que a esos condenados de San Claudio se les ocurrió en mala hora "desfargallar" la dulce tranquilidad en que se iba viviendo.

Y es por lo que ahora echa lumbre el tío de los cacahuets, que el mismo nos ha descubierto su filantropía diciéndonos que la tenía afianzada en 100.000 pesetas por "bien de los labradores".

Corresponsal.

San Adrián, abril 1933.

Asilo "Dolores Díaz de Dávila"

Seguramente que la mayoría del distrito de Ortigueira ignora que cuando don Eusebio Dávila Díaz entregó al Ayuntamiento el magnífico edificio, propuesto a la Corporación municipal que se lo retrocediese para atenderlo él por su cuenta, librando así al Ayuntamiento de los gastos que importase su sostenimiento. A este efecto se comprometía a constituir por el momento un capital inalienable que produjese "treinta mil pesetas de renta anual", con lo cual al sostenimiento del Asilo quedaba asegurado contra toda contingencia, sin perjuicio, claro está, de los demás recursos que la institución fuese obteniendo. Desde luego que aquella cifra es por sí sola, cuatro veces superior a la que asciende el gasto ordinario según las notas que vemos publicadas en el periódico del alcalde, que "ocultó" en las reseñas que viene haciendo, esa proposición del señor Dávila.

¿Por qué el Ayuntamiento ha rechazado esa oferta y optó por el sacrificio de los intereses del contribuyente agobiado y rehusó entregar el Asilo al señor Dávila para sostenerlo él por su cuenta con la garantía, por de pronto, de "treinta mil pesetas de renta anual"?

No tenemos la pretensión de que se nos conteste a nosotros. Tenemos la aspiración de que se conteste al país contribuyente, al que se le oculta lo que debería conocer. Probablemente que muchos concejales se quedarán sorprendidos con "esta vieja noticia". ¡Como que de las cosas, verdaderamente interesantes no se les enteran!

¿Por qué no se admitió tan importante proposición?

Apostamos algo bueno a que no se nos contesta. No faltará, sin embargo, quien lo haga. Al tiempo.

Tip. EL NOROESTE.—La Coruña.

Hotel COMERCIO

COMPLETAMENTE REFORMADO

ES EL MEJOR SITUADO EN ORTIGUEIRA

Habitaciones espaciosas y ventiladas,
Cuarto de baño, Garage, Cocina de primera,
SERVICIO ESMERADO

Avenida Alonso Pernas. Teléfono núm. 13.

Viuda de José María Peña

Especialidad en Pañería Nacional y del Extranjero

Siempre últimas novedades para señora
y caballero

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Real

Ortigueira

M. BERNABEU

Dentista

Plaza de Isabel II

ORTIGUEIRA

Gonzalo Prieto Cao

Ferretería en general

Precios rigurosamente fijos y sin competencia

ORTIGUEIRA

Máquinas para coser y bordar

Wertheim

Unico y exclusivo representante para la venta en esta
villa y sus contornos FRANCISCO ARIAS

Feás

Ortigueira

"La Ortegana"

Gran Fábrica de Chocolates de Santiago Puente Morán

Calle Real, número, 1.—Ortigueira

CHOCOLATE FAMILIAR

elaborado según las prescripciones de la R. O. de 23
de marzo de 1922. Fórmula aprobada y depositada
en el Laboratorio Municipal de Ferrol

RESERVADO para la

NUEVA SASTRERIA

DE

Antonio Martínez Vieite

Calle de Fernández Latorre. Ortigueira

Dodolino Insua

Calle de Oriente, n.º 7-Ortigueira

Relojería, Platería, Bisutería, Óptica

Especialidad en composturas. Grandes existencias en
relojes de pared

Funeraria Moderna

DE

FLORENTINO PAJON

Servicio permanente. Precios
económicos. La más surtida.

Ortigueira (Coruña)

CASA DE RICARDO BALTEIRO - ORTIGUEIRA

Gran surtido en jamones y lacones de Muras. Que-
sos de bola de Holanda, legítimos y de San Simón.

CALLE DE LA CARRETERA

La que expende los mejores vinos del Ribero

Conservas de todas clases, así como licores finos y ca-
fés de las mejores marcas. PRECIOS SIN COM-
PETENCIA

NOTA.—Se reciben encargos para alquiler coches turismo a todo lujo, a precios reducidísimos.

DISPONIBLE

CASA PEÑA

Calle Real.—ORTIGUEIRA

Todo joven bien, como la señorita "chic" y más
exigente, hace sus compras de calzado en esta casa
por ser la que más barato vende.

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito	Pesetas 18.000.000
Idem desembolsado	" 11.000.000
Fondo de reserva	" 6.000.000

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES: Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarría, Mon-
forte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugía, Carballo, Mondoñedo, Puenteume,
Villalba, Ribadeo, Carballino. SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, Padrón,
Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Pe-
tín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fonsagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS. ABONANDO LOS
SIGUIENTES INTERESES:

A la vista	2 1/2 % anual	A seis meses	3 1/2 % anual
A tres meses	3 %	A doce meses	4 % anual

Cajas de Ahorros, abonando intereses al 3 y medio por 100 anual.
Cuentas corrientes en moneda extranjera. Intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente en América

BANCO DE LA CORUÑA

LA CORUÑA: CANTÓN PEQUEÑO, 18 AL 21

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES: Betanzos, Barco de Valdeorras, Carballo, Cee, El Ferrol,
La Estrada, Lugo, Lalín, Mondoñedo, Monforte, Mellid, Noya, Orense, Puen-
tedeume, Padrón, Rúa Petín, Ribadavia, Santa Marta de Ortigueira, Santa
Eugenia de Riveira, Santiago, Sarría, Villagarcía, Villalba Vigo, Verín.

INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista	2 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 " "
A seis meses	3 1/2 " "
A un año	4 " "
CAJA DE AHORROS	3'60 " "

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Sandomingo Hno. y Casariego

ORTIGUEIRA—CARIÑO

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Fábricas
de conservas, escabeches y salazones de pescados en Cariño y Cedeira, "LA OR-
TEGALESA", (Marca registrada).—Depósitos de Sal en Ortigueira y Cariño.

ARMADORES DE BUQUES DE VAPOR Y VELA

Especialidad en la preparación de anchovas en salmuera

Exportación para distintos países de América, Asia y Europa

HARINAS POR MAYOR DE

Santiago Franco Otero

La casa que más barato vende por recibir cargamentos completos procedentes de
la casa de JOAQUIN PELAEZ, DE SANTANDER

ESPECIALIDAD EN VINOS

Los más finos y selectos de España directos de La Bodega (Lalín)

ORTIGUEIRA